



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

SALTA, 16 AGO 2018

Expediente N° 14.270/08

0387

VISTO la Nota N° 1600/18 mediante la cual la Ing. Graciela María Musso de Falú, Profesor Adjunto Regular con Dedicación Exclusiva, en la asignatura "Física II" de las carreras de Ingeniería, solicita licencia sin goce de haberes en dicho cargo, desde el 03 al 19 de septiembre inclusive, del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que el docente funda su petición en razones de índole particular;

Que la Ing. Musso de Falú informa que las clases de la asignatura "Física II" estarán a cargo del Ing. Horacio Giuri;

Que la causal invocada por la Ing. Musso de Falú se encuadra en el Inciso c) del Artículo 15° del Régimen de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente y de Investigación de la U.N.Sa., puesto en vigencia mediante Resolución R N° 343/83;

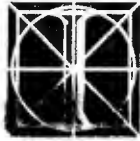
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Otorgar licencia sin goce de haberes, desde el 03 al 19 de septiembre inclusive del corriente año, a la Ing. Graciela María MUSSO de FALÚ, PROFESOR ADJUNTO Regular con Dedicación EXCLUSIVA, en la asignatura "FÍSICA II" de las carreras de Ingeniería.

ARTICULO 2°.- Encuadrar la licencia otorgada precedentemente, en el Inciso c) del Artículo 15° del Régimen de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente y de Investigación de la UNSa, puesto en vigencia mediante Resolución R N° 343/83.



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente N° 14.270/08

ARTICULO 3°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Escuela de Ingeniería Civil, Ing. Ing. Graciela María MUSSO de FALÚ, Dpto. Personal, Dpto. Docencia, y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN FI  0387 - D - 2018

**GRACIELA ISABEL LOPEZ**  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONOMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

**Ing. PEDRO JOSÉ VALENTÍN ROMAGNOLI**  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa